

## USTED PUEDE TRABAJAR PARA LOGRAR UN CAMBIO POSITIVO

El progreso en la optimización del tratamiento de víctimas del delito se debe mayormente a la labor de miles de personas que convirtieron sus victimizaciones en una fuerza para lograr un cambio positivo. Las víctimas y los sobrevivientes de homicidio, violación, abuso infantil, violencia doméstica y otros delitos graves han transformado sus experiencias en un vehículo para asegurar que las víctimas de tipos similares de delitos reciban verdadera justicia, asistencia significativa y tratamiento compasivo ante la ley. Muchas víctimas y sobrevivientes ofrecen su tiempo y recursos para crear y dotar de personal a programas tales como refugios y líneas directas para la crisis, abogar por legislación y hablar en paneles con impacto para las víctimas. Prácticamente todas las comunidades cuentan con oportunidades de ayuda a víctimas. El trabajo que usted realice para lograr un cambio positivo contribuye para asegurar que no se pierda el progreso realizado hasta la fecha y que se abran nuevas fronteras para lograr una mayor justicia y recuperación para todas las víctimas del delito. Por favor, visite el portal de la OVC para obtener información sobre organizaciones nacionales, estatales y locales que dependen de voluntarios para llevar a cabo sus misiones.

*El trabajo que usted realice para lograr un cambio positivo contribuye para asegurar que no se pierda el progreso realizado hasta la fecha y que se abran nuevas fronteras para lograr una mayor justicia y recuperación para todas las víctimas del delito.*



## USTED TIENE DERECHOS

La mayoría de los estados han realizado enmiendas a sus constituciones para garantizar ciertos derechos fundamentales para víctimas del delito. Típicamente, incluyen los siguientes:

- ▶ El derecho a ser notificado de todos los procesos judiciales asociados al delito.
- ▶ El derecho a contar con protección razonable contra el acusado.
- ▶ El derecho a expresarse en oportunidad de la emisión de la sentencia (o sea, en la forma de una declaración de impacto de la víctima).
- ▶ El derecho a información sobre la condena, sentencia, encarcelamiento y liberación del victimario.
- ▶ El derecho a una orden de restitución a ser cumplida por el victimario condenado.
- ▶ El derecho a ser notificado de estos derechos.

Si usted es víctima de un delito, le corresponden estos derechos. Usted puede obtener información sobre sus derechos a través de un programa local de asistencia a víctimas/testigos (en general, ubicado en la fiscalía), la Secretaría de Justicia o la Fiscalía Federal.

## PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información sobre la Oficina para Víctimas del Delito, comuníquese con:

Office for Victims of Crime  
U.S. Department of Justice  
810 Seventh Street NW., Eighth Floor  
Washington, DC 20531  
202-307-5983  
Fax: 202-514-6383  
[www.ovc.gov](http://www.ovc.gov)

Para obtener copias de este folleto y otras publicaciones de la OVC o información sobre recursos adicionales para víctimas, comuníquese con:

Office for Victims of Crime Resource Center  
P.O. Box 6000  
Rockville, MD 20849-6000  
1-800-851-3420 or 301-519-5500  
(TTY 1-877-712-9279)  
Ask OVC: <http://ovc.ncjrs.gov/askovc>  
[www.ncjrs.gov](http://www.ncjrs.gov)

Para obtener información sobre capacitación y asistencia técnica disponible a través de la OVC, comuníquese con:

Office for Victims of Crime Training and Technical Assistance Center  
9300 Lee Highway  
Fairfax, VA 22031-6050  
1-866-OVC-TTAC (1-866-682-8822)  
(TTY 1-866-682-8880)  
Fax: 703-225-2338  
E-mail: [TTAC@ovcttac.gov](mailto:TTAC@ovcttac.gov)  
[www.ovcttac.gov](http://www.ovcttac.gov)



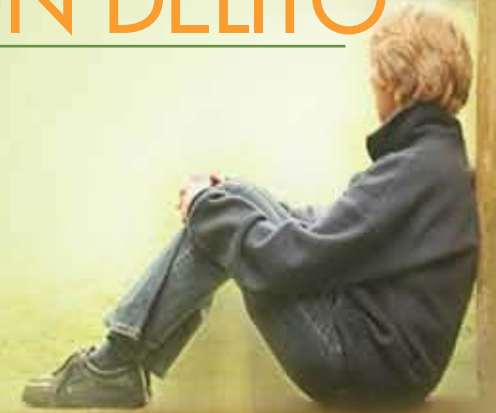
U.S. Departamento de Justicia de los EE.UU.

Oficina de Programas Judiciales

Oficina para Víctimas del Delito



## QUÉ PUEDE HACER SI ES VÍCTIMA DE UN DELITO



*“Fue tan positivo recibir respuestas a mis preguntas y saber que la recuperación es posible. Me resultaba muy difícil afrontar lo que me ocurrió, y aun no logro verbalizarlo. Me ayudaron mucho. Estoy iniciando el camino hacia la recuperación.”*

— Usuario, Línea Directa para Víctimas de la Agresión Sexual

**E**l ser víctima de un delito es aterrador y desestabilizador para los millones de estadounidenses que atraviesan este problema cada año. Debido a la financiación autorizada bajo la Ley de Víctimas del Delito [Victims of Crime Act (VOCA)] de 1984, según sus enmiendas [42 U.S.C. § 10601 et seq.], y la labor dedicada de defensores, legisladores y víctimas del delito, existe una amplia gama de servicios y recursos disponibles para ayudar a las víctimas a recuperarse y obtener justicia. La Oficina para Víctimas del Delito [Office for Victims of Crime (OVC), una dependencia federal dentro del ámbito de la Oficina de Programas Judiciales, Departamento de Justicia de EE.UU., quiere que usted sepa que si usted o un ser querido es víctima de un delito—

**Usted** tiene derechos.

**Puede** obtener ayuda.

**Puede** trabajar para lograr un cambio positivo.



## USTED PUEDE OBTENER AYUDA

Miles de programas proveen servicios y refugio para víctimas de la delincuencia en todos los Estados Unidos. Los mismos son parte de dependencias gubernamentales estatales y organizaciones religiosas y benéficas sin fines de lucro. Los programas proveen dos tipos generales de servicios—compensación y asistencia—para víctimas de delitos como el homicidio, la violación, accidentes automovilísticos en estado de ebriedad, violencia doméstica, tráfico de personas y abuso y abandono de menores. Los programas de compensación reembolsan gastos a las víctimas, incluidas víctimas de delitos federales. Los gastos cubiertos son costos médicos, apoyo psicológico, costos funerarios y de entierros, y pérdida de sueldos o mantenimiento. Los programas de asistencia a víctimas del delito proveen una gama de servicios, incluidos intervención en crisis, apoyo psicológico, refugio de emergencia, defensa de justicia penal y transporte de emergencia. Si bien la compensación y asistencia se proveen mayormente a personas individuales, en ciertos

casos, comunidades enteras pueden reunir los requisitos para asistencia en casos de victimizaciones múltiples. Para obtener información sobre compensación y asistencia, consulte a su fiscalía local. También puede recibir dicha información de su agencia local de las fuerzas del orden público al denunciar un delito.

Otra herramienta importante que puede ayudar a víctimas y proveedores de servicios a encontrar un programa en una jurisdicción específica es el Directorio de Servicios para Víctimas del Delito en Internet perteneciente a la OVC. El directorio enumera proveedores de servicio que tratan de diversas necesidades de las víctimas. Lanzado en 2003, el directorio ofrece una base de datos centralizada y con función de búsqueda de programas de asistencia a víctimas en todo el país. La OVC examina en detalle programas nuevos y actualiza continuamente la base de datos con los que le parecen adecuados para el portal. Para acceder al directorio, visite <http://ovc.ncjrs.gov/findvictimservices>.



## El Fondo de Víctimas del Delito

Se provee apoyo financiero para muchos de estos programas a través del Fondo de Víctimas del Delito (el Fondo), el cual es administrado por la OVC. Establecido por la Ley de Víctimas del Delito (VOCA), el Fondo provee apoyo financiero a servicios para víctimas y capacitación para defensores y profesionales de todo el país. Se depositan en el Fondo millones de dólares cada año provenientes de multas penales, fianzas incautadas, penalidades y cargos especiales cobrados por las Fiscalías Federales, los Tribunales Federales de EE.UU. y el Buró Federal de Prisiones. Todos los dólares del Fondo provinieron típicamente de delincuentes condenados por delitos federales, y no de los contribuyentes. Sin embargo, la Ley Uniendo y Fortaleciendo a los Estados Unidos al Proveer Herramientas Adecuadas Requeridas para Interceptar y Obstruir el Terrorismo (la Ley USA PATRIOT) amplió las fuentes posibles en 2002 al autorizar el depósito de obsequios, herencias o donaciones en el Fondo por parte de entidades privadas. En respuesta a las fluctuaciones continuas en los depósitos del Fondo, el Congreso ha establecido límites para sus gastos anuales. Esto ha creado una “reserva” que se puede utilizar siempre que los depósitos estén por debajo del límite.

## LAS ORGANIZACIONES NACIONALES PARA VÍCTIMAS ESTÁN LISTAS PARA AYUDARLE

Si usted es una víctima del delito y desea información o remisiones asociadas a los derechos y servicios para víctimas y recursos de la justicia penal, las siguientes organizaciones pueden ayudarle:

Línea Directa Nacional de Abuso Infantil  
Childhelp USA  
1-800-422-4453  
[www.childhelp.org](http://www.childhelp.org)

Child Welfare Information Gateway (Acceso a información sobre el bienestar infantil)  
1-800-394-3366  
[www.childwelfare.gov](http://www.childwelfare.gov)

Mothers Against Drunk Driving – MADD (Madres contra la conducción en estado de ebriedad)  
1-877-623-3435  
[www.madd.org](http://www.madd.org)

Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados [National Center for Missing & Exploited Children (NCMEC)]  
1-800-843-5678  
[www.missingkids.com](http://www.missingkids.com)

Centro Nacional para Víctimas del Delito [National Center for Victims of Crime (NCVC)]  
1-800-394-2255  
[www.ncvc.org](http://www.ncvc.org)

National Clearinghouse for Alcohol and Drug Information (Centro Nacional de Distribución de Información sobre Alcoholismo y Drogadicción)  
1-800-729-6686  
<http://ncadi.samhsa.gov>

Servicio Nacional de Remisiones de Justicia Penal [National Criminal Justice Reference Service (NCJRS)]  
1-800-851-3420  
[www.ncjrs.gov](http://www.ncjrs.gov)

Línea Directa Nacional de Violencia Doméstica  
1-800-799-7233  
[www.ndvh.org](http://www.ndvh.org)

Línea Directa Nacional de Información sobre el Fraude  
202-835-3323  
[www.fraud.org](http://www.fraud.org)

Centro Nacional de Recursos asociados al Tráfico de Personas [National Human Trafficking Resource Center (NHTRC)]  
1-888-3737-888  
<http://nhtrc.polarisproject.org>

Organización Nacional para la Asistencia a Víctimas [National Organization for Victim Assistance (NOVA)]  
1-800-879-6682  
[www.trynova.org](http://www.trynova.org)

Centro Nacional de Recursos para la Violencia Doméstica  
1-800-537-2238  
[www.nrcdv.org](http://www.nrcdv.org)

Centro Nacional de Delitos de Collar Blanco [National White Collar Crime Center (NW3C)]  
1-800-221-4424  
[www.nw3c.org](http://www.nw3c.org)

Padres de Hijos Asesinados [Parents of Murdered Children (POMC)]  
1-888-818-7662  
[www.pomc.org](http://www.pomc.org)

Red Nacional contra la Violación, el Abuso y el Incesto [Rape, Abuse & Incest National Network (RAINN)]  
1-800-656-4673  
[www.rainn.org](http://www.rainn.org)

Para obtener una lista actualizada de programas estatales de compensación y asistencia en los Estados Unidos y territorios estadounidenses, visite [www.ovc.gov/help/links.htm](http://www.ovc.gov/help/links.htm).